

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 5.222/2010

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2.010, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la ejecución de las obras ordinarias de Urbanización del Recinto Ferial, SG-V15 –Recinto Ferial– en el término municipal de Puente Genil, se anuncia la licitación con el siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación para la ejecución de las obras ordinarias de Urbanización del Recinto Ferial, SG-V15 –Recinto Ferial–

- b) Lugar de ejecución: Puente Genil
- c) Plazo de ejecución: 9 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación .

4.- Presupuesto de licitación.

Importe total: 1.450.803,64 €, IVA no incluido .

5.- Garantías.

Provisional: 14.508,04 €

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluyendo el IVA

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento (Secretaría General).
- b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2
- c) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500
- d) Teléfono: 957 605034
- e) Telefax: 957 600322
- f) WEB Ayuntamiento de Puente Genil y en el Perfil del Contratante: www.aytopuentegenil.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en los siguientes grupos, subgrupos y categorías.

- Grupo A. Subgrupos: 1 y 2.
- Grupo E. Subgrupos: 1 y 7.
- Grupo G. subgrupos: 3, 4 y 6.
- Grupo I. Subgrupos: 1, 5, 6 y 9.
- Categoría del Contrato: E

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento

Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500

9.- Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento

b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

c) Localidad: Puente Genil

d) Fecha: Al día siguiente hábil, excluidos sábados, a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, o diez días hábiles, excepto sábados, en el supuesto de existencia de proposiciones enviadas por correo, y previamente anunciadas.

10.- Gastos de anuncios.

En virtud de la adjudicación definitiva el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

11.- Criterios de valoración.

En los términos que se detallan y ponderan en el pliego de cláusulas administrativas particulares los criterios serán:

A.- Reducción del plazo de ejecución fijado inicialmente en 9 meses. Máximo 12 puntos (4/mes).

B.- Plazo de Garantía. Máximo 5 puntos.

C.- Oferta Económica. Máximo 50 puntos.

En Puente Genil, a 14 de mayo de 2010.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.